

Cambio y continuidad en el análisis de prácticas y representaciones de sexualidad entre estudiantes de dos universidades públicas mexicanas¹

Luis Fernando Gutiérrez Domínguez
Universidad Veracruzana

Resumen

Este artículo contribuye a los estudios sobre representaciones y prácticas de sexualidad entre jóvenes universitarios mexicanos; a partir de sendas indagatorias conducidas en 1994 en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y en 2007 en la Universidad Nacional Autónoma de México, trasciende su propio marco analítico culturalista en el que la tensión alrededor de la sexualidad se configura como resultado de identidades de género vinculadas a la heteronormatividad; asimismo, al mostrar la urgente necesidad de las mujeres de un cambio en el orden de género dominante y la resistencia al mismo entre los hombres, refiere dos vías interpretativas opuestas: la teoría de la individualización, apoyada en la idea de que las transformaciones estructurales favorecen procesos de reflexividad y liberación de la sexualidad, frente a la teoría estructurante, orientada a hacer visibles las condiciones de producción y reproducción neoliberal de la sexualidad en que subyace un dúplice y perverso fomento del cambio social. Ante una normativa sexual falta de claridad, la ambigüedad se constituye en el rasgo definitorio de las prácticas y representaciones de sexualidad de los sujetos de estudio.

Palabras clave: prácticas y representaciones de sexualidad, heteronormatividad sexual, orden de género, perversión y duplicidad.

Abstract

I contribute in this article to studies on representations and practices of sexuality among Mexican university students; from investigations conducted in 1994 at the Benemérita Universidad Autónoma de Puebla and in 2007 at the Universidad Nacional Autónoma de México, I transcend my own original culturalistic framework

¹ Agradezco las notas críticas de quienes dictaminaron este artículo, contribuyendo a reformularlo.

in which the tension around sexuality is configured as a result of gender identities linked to heteronormativity; in showing the women urgency for a change in the dominant gender order and the resistances to it among men I also take into account two opposing interpretive paths: the theory of individualization, based on the idea that the structural transformations give support to reflexivity, individualization, and liberalization processes of sexuality, facing the structuring theory intended to make visible the neoliberal conditions of production and reproduction of sexuality in which lies a twofold evil promotion of social change. Faced with a lack of clarity about sexual regulations, ambiguity becomes the defining feature of the practices and representations of sexuality of these young people.

Key words: practices and representations of sexuality; sexual hetero-normativity; gender order; perversion and duplicity.

Introducción: orden de género y democratización de la vida social

Paralelamente a la persistencia de un orden de género dominante que salvaguarda a los hombres como sujetos de sexualidad y forja a las mujeres como objetos de la misma, están emergiendo formas de contestación y contención del mismo: de manera general e incipiente, mujeres debaten tal orden y proponen cambios hacia la equidad reconociendo la diferencia, en tanto varones suelen mostrarse reacios a tomar parte activa en tales transformaciones constituyéndose en obstáculos de las mismas.²

Las prácticas y representaciones de sexualidad de jóvenes universitarios muestran este proceso, dinámico y complejo, al tiempo que reflejan malestares sistémicos relativos a la difícil negociación de lo regulado socialmente como hegemónico: desde estereotipos convencionales de género y resistencias masculinas, pasando por identidades de género diversas, hasta exigencias femeninas de transformación y expectativas de cambio, entre otras; ejemplo de ello son las declaraciones de estudiantes universitarios respecto a las definiciones *científicamente comprobadas* del aborto como asesinato, la naturalidad de la sexualidad coital que puede distorsionarse y transformarse en un vicio, la retórica de que los sentimientos profundos de una persona son referente valioso para entablar una relación afectiva con ella (*excepto que esté bien fea*), o que la sensación de felicidad y no culpabilidad de tal relación quede oscurecida *porque el novio se enoja que ella tenga amigos*.

² Esta situación se percibirá con claridad más adelante, cuando refiera los heterogéneos discursos de estudiantes universitarios en relación con experiencias como aborto, faje, noviazgo y relaciones sexuales premaritales, temas de exposición en este artículo, cuya riqueza empírica ilustra circunstancias en que se puede, debe hacer pública u ocultar una experiencia, tomarla con seriedad o desecharla, asumirla como mandato social o sustraerse de ella, y mostrar ambiguamente y en contradicción rasgos liberales y conservadores simultáneamente.

Por otra parte, debe entenderse que éstas se inscriben en un marco de mayor amplitud, el de la gesta de la sexualidad como expresión social trascendente en el último tercio del siglo xx, contexto en el que de manera conjunta nuevos actores *refrescaron* la dinámica político-económica de la época contestando los regímenes estatales dominantes representados por los gobiernos totalitarios —incluidos capitalistas y socialistas—, cuyo poder de centralización en la toma de decisiones y en el acceso a recursos resultaba asfixiante para las necesidades y expectativas de libertad de diversos sectores de la sociedad civil (Lewin, 2006).

En este contexto, el vínculo entre mujeres, jóvenes y sexualidad ha devenido punto de confluencia indiscutible respecto a la democratización de las relaciones sociales entre mujeres y hombres. Las fuerzas en tensión implicadas en este proceso, tales como las estructuras normativas y los sujetos sociales, produjeron un conjunto de contradicciones y conflictos sistémicos cuyos efectos actualmente se manifiestan en las prácticas y representaciones sociales cotidianas de los sujetos, entre las que destaca la ambigua pertenencia de jóvenes a un mundo mediado por la encrucijada tradición-modernidad, aspecto que hace florecer respuestas heterogéneas a la vindicación de cambio democrático, como el malestar y confusión que algunas mujeres sienten cuando exigen libertad para sí mismas y quieren mantener una relación afectiva que no las haga dependientes; la sensación masculina de estar obligados a responder como hombres ante el escenario de un embarazo no planeado; el temor femenino ante la toma de conciencia familiar respecto a su actividad sexual, o el enojo de algunas jóvenes que se saben valoradas por su *cuero curvilíneo* o que valoran a los varones por la posesión de un auto.

Al tenor de lo dicho, el ejercicio de la sexualidad entre estudiantes universitarios muestra la complejidad que mujeres y varones jóvenes enfrentan para afianzar perspectivas y prácticas de cambio en el marco de la equidad, así como el ocasional sobredimensionamiento analítico (Blanco, 2009) que se impone a la juventud como sujeto transformador.

Jóvenes, educación y sexualidad: un fenómeno antropológico

La juventud, categoría de análisis social e histórica, emergió en Europa durante el siglo xvii en el marco de la modernización, la industrialización y la formación de grandes ciudades. Paralelamente y como respuesta a las necesidades de estos procesos, exigió la emergencia de la escuela como institución capaz de centralizar el adiestramiento de estas generaciones en aprendizajes *ad hoc* a las exigencias de la época; la escuela tomó progresivamente el sitio de la familia y orientó nuevas formas de socialización hacia el desarrollo de capacidades técnico-científicas propias de la industrialización en ciernes; asimismo, organizada de modo clasista, la escuela disciplinó selectivamente a los sujetos sociales por medio de la moratoria

de responsabilidades productivas —el trabajo— y reproductivas —la paternidad y la maternidad—, fundamentalmente; en esas condiciones, la asistencia a la escuela forzó de manera formal la postergación de la vida laboral, sexual y reproductiva de estos sujetos (Rodríguez, 1994). Aunque general, este esquema permite entender cómo las sociedades nacionales integradas al modelo occidental de desarrollo han replicado, paulatinamente, procesos de socialización de este tipo para dar pie a la emergencia de sujetos sociales que gozan de algunas prerrogativas y carecen de otras; puede decirse, en ese sentido, que la juventud es producida y produce-reproduce el tipo de sociedad en que se inserta.

En el contexto nacional, el nacimiento explosivo de la juventud mexicana tomó curso en la segunda mitad del siglo xx de cara a las políticas gubernamentales de industrialización; desde esa época al presente, la relación joven-escuela se sostiene sobre una concepción que reduce la condición de juventud principalmente a su contenido cronológico —de 12 a 29 años de edad—, se asocia con el territorio dentro de las ciudades y se sitúa en estado de latencia frente a la producción-reproducción de la sociedad; a pesar de que porciones pequeñas de la misma logran ingresar a la educación universitaria, se ha dado por sentado que la juventud dispone de condiciones y posibilidades de acceso a educación a todos los niveles que se refrendarán laboralmente y permitirán su ascenso social. De esta manera, como lo indicó Ignacio Zamarrón (1992), el sentido implícito de juventud que ha perdurado en nuestro país remite a procesos de índole económica que progresiva y aceleradamente requieren de los individuos etapas crecientes de preparación para la vida adulta.³ El contexto actual de globalización neoliberal que hegemoniza nuestras vidas, induce a pensar la juventud como una “categoría social, biológica, económica, política, jurídica, histórica, contextual, mercadotécnica, cultural [...] (Hamilton y Armstrong, 2009; Bucholtz, 2002), [...] definida por el acceso a la educación y por el rasgo compartido de la edad, fundamentalmente” (Gutiérrez, 2014: 156).

Portadora de atributos tan variados, la juventud, de acuerdo con Elizabeth Maier (2015: 63), articula contenidos de orden económico y cultural, caracterizados por el traslape de dos modelos de acumulación y desarrollo capitalista —moderno industrial y postindustrial—, cuyas condiciones suponen para los individuos —en el caso particular de la sexualidad— su inserción a procesos de significación marcados por la tensión y la ambigüedad ante regulaciones imprecisas, así como condiciones precarias de negociación de las normas y de relaciones con los otros.

³ Hipólito Mendoza (2011: 194) suma rasgos de orden cultural que *abren* su definición y la sitúa como el proceso de configuración de identidades y prácticas producto de “relaciones de poder [...] o [...] jerarquización de la sociedad por edades [que] da lugar al establecimiento de relaciones de dominación entre generaciones”.

Educación y sexualidad juvenil mexicana: algunos datos sociodemográficos⁴

Durante 2012 el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJ) realizó la Encuesta Nacional de Valores en Juventud; en ella identificó “valores y prácticas culturales de los jóvenes en México” coaligados por 17 grandes temas,⁵ entre los que el campo de la sexualidad fue inscrito en el área de la salud, mientras que la educación se consideró un aspecto *per se*. La edad cronológica —rango de 12-29 años al momento de realización de la encuesta— fue el criterio de referencia empleado por el IMJ para determinar el ser joven; refirió el Sistema para la consulta de Información Censal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en su edición 2010, como la fuente para decidir el tamaño de la muestra y validar su representatividad estadística, al tiempo que ordenó el territorio nacional en cinco regiones geográficas, integrando la Región Centro los estados de Hidalgo, México, Morelos, Tlaxcala, Puebla y Distrito Federal, los dos últimos donde se sitúan los sujetos de estudio.

En la Región Centro viven 11 123 776 jóvenes; las mujeres representan 31.1% y los hombres 30.9% del total de jóvenes en el país (36 210 745); los jóvenes situados formalmente en el nivel superior de educación en la región central son representados por 11.3% de mujeres y 13.6% de hombres;⁶ sin embargo, sólo 47.3% de las mujeres y 52.7% de los hombres actualmente estudian el grado académico asociado con su edad; aunque el grupo encuestado declara haber estudiado en escuelas públicas y privadas con proporciones similares para cada modalidad, se carece del dato que informe actualmente en qué tipo de institución están matriculados.

En el terreno de la sexualidad se observa que entre los 16 y 18 años de edad el grupo adscrito al nivel superior de educación ya tuvo al menos una experiencia sexual coital; que la misma fue producto de la voluntad propia; en muy pocas ocasiones ocurrió con personas del mismo sexo; prácticamente siempre emplea algún método anticonceptivo, y cuando no lo emplea es por decisión consensuada con la pareja; una quinta parte de las mujeres ha resultado embarazada en alguna ocasión y han engendrado uno o dos hijos; tales embarazos se produjeron entre los 20 y los 24 años de edad; la mayoría se asume como soltera.

⁴ No es de interés profundizar sobre el comportamiento socioestadístico de los jóvenes universitarios; los datos que se ofrecen a continuación pretenden evidenciar la sexualidad y la educación como experiencias cotidianas de estos sujetos.

⁵ Trabajo, educación, salud, familia y pareja, movilidad social, religión, medio ambiente, nivel de información y consumo de medios, visión del país, cultura, identidad, política, disposición para organizarse y participar, derechos humanos y discriminación, inseguridad y violencia, acceso a la justicia, y estilos de vida.

⁶ Esta situación difiere de la mostrada en las otras regiones de la muestra, cuyas proporciones expresan, en el caso de las mujeres, 7.3% en el sur-sureste y 17.2% en el noroeste, mientras que entre los hombres 8.7 y 16.6% en las mismas regiones.

La encuesta del IMJ (2006) da cuenta de datos similares y específica —de mayor a menor número de casos— que la primera pareja sexual fue novia o novio, amiga o amigo, esposa o esposo, sexoservidora, otra persona, omitió mención de pareja y no sabe. Mientras que las mujeres reportaron, en orden decreciente, novio, esposo, amigo, no contestó y otra persona, los hombres señalaron novia, amiga, esposa, sexoservidora y otra persona. También observó que la voluntad propia de mujeres y hombres fue el motor de la primera y las subsecuentes relaciones sexuales; las relaciones sexuales heterosexuales predominaban y estaban acompañadas por el conocimiento y empleo de métodos anticonceptivos, entre los que destaca el uso de condón con proporciones mínimas de fallo en la evitación de embarazos no deseados; la relativa racionalización de la sexualidad coital se manifestaba por medio de altas proporciones de conocimiento de enfermedades de transmisión sexual y diagnósticos de éstas. Como puede verse, el somero contexto presentado en líneas recientes resalta la veta saliente al análisis antropológico ofrecido por la sexualidad de jóvenes universitarios.

La sexualidad: campo de interés histórico-antropológico

Si la sexualidad y los sujetos que la encarnaron alcanzaron notoriedad social al finalizar el siglo xx, su atención como objeto de análisis académico ha seguido una ruta diferente;⁷ desde la antropología, Margaret Mead indagó de manera puntual, entre 1928 y 1935, las normativas de la sexualidad juvenil en pueblos del Pacífico del sur y las comparó con las existentes en la sociedad estadounidense para mostrar la diversidad regulatoria de esta práctica; más adelante Lévi-Strauss daría cuenta de la articulación entre parentesco, prohibición del incesto e intercambio de mujeres sugiriendo la existencia de un arreglo cultural masculino de alcance universal (Gutiérrez, 2009). La profundización del conocimiento antropológico sobre la sexualidad se vio favorecida con la incorporación de la noción de género, categoría toral que, desde la psicología, permitió reconocer el peso diferencial y desigual que las dimensiones económica, política y social tienen en las experiencias vitales de los individuos según su sexo (Gutiérrez, 2014: 153).

Articulada por elementos conceptuales en los que se hizo explícita la fuerza civilizatoria para traducir la diferencia biológica en desigualdad social, la aparición de la antropología feminista en la década de 1970 sistematizó la producción de conocimiento sobre la sexualidad a través de una vía doble: analíticamente, al hacer visible la compleja interacción entre estructura y práctica, cuya expresión so-

⁷ Pueden revisarse las aportaciones desde finales del siglo xix por parte de J. J. Bachofen, James Frazer, Clyde Kluckhohn, John Lubbock, Henry James Maine, Marcel Mauss y Lewis Morgan, entre otros, al parentesco y el matrimonio como instituciones de regulación social en las que se anunciaban incipientes reflexiones sobre la importancia de la sexualidad.

ciocultural se caracteriza por la plasticidad y diversidad, y políticamente, al señalar que como experiencia netamente humana es resultado de un proceso histórico que ha situado a las mujeres en desigualdad social en relación con los hombres; el corolario de este esfuerzo feminista se resumió en el aserto: al ser históricas, tanto las regulaciones como las experiencias de la sexualidad son susceptibles de cambio, y desde ahí parte considerable del análisis sobre sexualidad gira en torno a la premisa de la democratización de las relaciones sociales de género entre mujeres y hombres.

En línea de continuidad con ese carácter histórico, coincido con Miguel Ángel Aguilar y Paula Soto Villagrán (2013), así como con José Antonio Nieto (2003) en la afirmación de que las condiciones materiales de producción y reproducción de la sexualidad tienen un peso importante en las representaciones y prácticas de los sujetos, así como en la creación, tratamiento y regulación respectivas del cuerpo en tanto materia biológica que recibe y vehicula la regulación sexual.⁸ Se trata de un acto de politización del cuerpo, diría Sofía Argüello (2013), y por ende de la sexualidad, el cual deviene en la adquisición de identidades y prácticas forjadas en amplios procesos de socialización que inducen formas de movilidad corporal y conceptual particulares, en las que se construyen nociones del otro y se insertan expectativas, necesidades y deseos apoyados en un orden de género heteronormativo.

De esta manera, la presencia de crisis en las concepciones y prácticas de la sexualidad está ligada a cambiantes procesos de simbolización, sintetizados por la capacidad social e histórica de la especie humana para producir de manera creativa, colectiva y dinámica, significaciones plurales alrededor de una experiencia largamente imaginada como espejo de la aparente y biológica naturaleza humana. Lo anterior implica declarar que, tanto las significaciones como las acciones asociadas a la sexualidad se encuentran inmersas en formas de regulación social hegemónica en las que subyace un aparente consenso. Ligando lo simbólico con lo cotidiano, enfatizo con Joan Vendrell (2004: 65 ss.) que la sexualidad, en tanto entidad de análisis teórico y de práctica social, es un objeto cultural inherente al proceso de hominización, estrechamente enlazado con la gestión del poder, que se revela por medio de un discurso fundamentalista dicotómico y oposicional generador de desigualdades, naturaleza-cultura y biología-sociedad como paralelo para adjetivar a los sujetos en la dualidad mujeres-hombres.

En suma, la conjugación de análisis científico y *praxis* política, facetas indisolubles de la antropología feminista, fortalecen la capacidad para observar fenóme-

⁸ No olvidemos, de acuerdo con Aguilar y Soto (2013), que el cuerpo es centro de las experiencias e interpretaciones individuales y sociales que acontecen en la vida cotidiana; en él confluyen de modo indisoluble espacios y afectos anclados a normatividades dotadas de poder, es decir, generizadas, las cuales devienen en las maneras como el cuerpo es situado en el mundo social.

nos de la realidad humana de manera explícitamente situada, esto es, oponerse críticamente a las miradas esencialistas que, desde la ciencia misma, han concebido la experiencia humana y la sexualidad de manera

[...] monolítica, transhistórica y transcultural, representada por prácticas hegemónicas como la monogamia, la reproducción y la heterosexualidad, [que] la han rodeado de discursos relativos a la normalidad sexual [al descalificar] las expresiones diferentes como marginales, periféricas, anormales, antinaturales (Gutiérrez, 2009: 25).

Resta indicar que la sexualidad, tal y como aquí se entiende, una creación histórica, se materializa en la vida de las personas mediante la tensión, el conflicto y la ambigüedad; a pesar de estar normada y regulada como un bloque sin fisuras aparentes, se vive de modo heterodoxo, pues en ella se condensan biografía personal y contexto social; asimismo, a pesar de su aparente inscripción en el mundo natural y de su interiorización subjetiva como espejo de los instintos y las pulsiones recónditas, en ella concurren dos universos fuertemente imbricados: la estructura social que regula significados y prácticas, así como los sujetos, depositarios de éstas y potenciales contestadores de aquélla; tal y como sostiene Robyn North (2013), en un contexto prevaleciente por la compulsión de la heterosexualidad, la liberación de las prácticas sexuales no traduce el correlato cabal de la igualdad de las mujeres en relación con los hombres.

Orden de género y sexualidad entre estudiantes universitarios

Aproximación metodológica a los sujetos de estudio

Par de pesquisas emplazadas en dos universidades públicas mexicanas durante 1994 y 2007, en las que observé un conjunto variado de representaciones y prácticas de sexualidad entre estudiantes universitarios, se constituyen en referente del presente artículo; el valor original de ambas indagatorias residió en mostrar la concurrencia de semejanzas y diferencias entre mujeres y hombres en torno a aspectos de la sexualidad, tales como virginidad, relaciones sexuales premaritales, anticoncepción, embarazo y aborto (Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, BUAP), a los que se sumaron matrimonio, maternidad, paternidad y aborto, con especial atención a noviazgo y faje (Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM).

La indagación hecha en la BUAP fue respaldada por 36 estudiantes: 18 mujeres y 18 hombres entre 17 y 26 años de edad; un caso de unión libre y el resto en soltería; dos tercios del grupo con membresía católica y un cuarto sin afiliación de ningún tipo; inscritos en las escuelas de Antropología Social, Derecho y Ciencias Sociales, Psicología, Biología, Medicina, Enfermería, Ingeniería Electrónica, Inge-

niería Civil y Químico-Fármaco-Biología, en semestres iniciales y finales de nivel licenciatura. Seguí a igual número de estudiantes de licenciatura y de posgrado en la UNAM: 20 hombres y 16 mujeres en el rango de 18-38 años de edad; fundamentalmente solteros; distribución equitativa entre afiliación religiosa católica, ninguna y sin respuesta; de las facultades o escuelas de Biología, Ciencias Políticas y Sociales, Medicina y en pocos casos del posgrado en Antropología.

Ambos procesos investigativos siguieron el mismo camino en la construcción del dato etnográfico y fueron guiados por la aplicación de cuestionarios y entrevistas; mientras que el empleo de cuestionarios sirvió para explorar tópicos de interés general sobre la sexualidad y conflictos alrededor de los mismos, el uso de entrevistas tuvo como finalidad profundizar cualitativamente en torno a la interpretación de los significados atribuidos a aquellos. Asimismo, a partir de los cuestionarios se construyó un *perfil* que incluyó rasgos generales en cada grupo de estudiantes, entre ellos composición familiar (nuclear, monoparental, extensa), rasgos individuales (como afiliación: religiosa, política, deportiva, cultural), grado académico y carrera en curso, adscripción de género (femenino, masculino) y orientación sexual (bisexual, heterosexual, homosexual).

Vale la pena acotar que en el primer estudio partí de la premisa de que el área de conocimiento científico y el nivel de profundización académica funcionarían como motivadores de prácticas y representaciones de sexualidad liberales y orientadas a la igualdad de género; al observar que estas variables no operaron en el sentido esperado, fueron omitidas en el segundo estudio y presté atención a consideraciones subjetivas vinculadas con la identidad de género y la orientación sexual; si bien aparecieron resultados que indican líneas de atención a seguir por este rumbo, no mostraron ser contundentes en la respuesta a las ubicaciones diferenciales de mujeres y hombres frente a la sexualidad. Al comparar los resultados de estas investigaciones encontré que en las representaciones y prácticas de sexualidad influyen el acceso diferenciado a información producida en los entornos familiares, escolares y de pares, al tiempo que prevalece de manera significativa una perspectiva masculinista que es resistida de manera capital por las mujeres. El lazo que unió ambas indagatorias fue un enfoque de índole culturalista que no tenía en perspectiva identificar otras condicionantes de las representaciones y prácticas de sexualidad. En este artículo propongo una relectura, asumiendo que las prácticas y representaciones de sexualidad marcadas por tensiones, inercias y ambigüedades pueden vincularse a condiciones propias del modelo político-económico global vigente.

Tensiones, inercias y ambigüedades: la sexualidad juvenil y el reto de la igualdad

Actualmente la discusión sobre sexualidad en América Latina releva tres ejes de referencia: el cuerpo, las identidades y las políticas públicas (Araujo y Prieto, 2008),

informada por dos posicionamientos que implícitamente debaten si en el ejercicio de ésta se ha hecho efectivo el logro de equidad entre mujeres y hombres como consecuencia de los cambios estructurales acaecidos desde el último tercio del siglo pasado: las teorías de la individualización *versus* las teorías estructurantes.

Claudia Moreno (2008: 43) considera críticamente las aportaciones de Anthony Giddens sobre la llamada segunda modernidad, cuya característica principal se expresa en la individualización a través de la *relación pura*: prácticas y relaciones de pareja que “apuntarían al socavamiento de las reglas tradicionales del ordenamiento de género, al instalar un nuevo referente relacional democrático e igualitario”.⁹ Kathy Araujo y Mercedes Prieto (2008: 16) prolongan la crítica a esta teoría en tanto hacen relucir la ausencia de las “condicionantes estructurales asociadas a las posiciones sociales” de los sujetos, como puede derivarse de los comentarios de *Angélica* y *Sofía*,¹⁰ mujeres que reconocen el peso del ordenamiento de género y muestran la rudeza de la sexualidad desde la individualización:

[...] no tengo novio porque me considero una mujer muy libre, muy de mi tiempo: me cuesta mucho trabajo compartir mi tiempo con otra persona; tal vez perder mi individualidad me causa un poco de conflicto (*Angélica*, Teatro, UNAM).

[...] tienen ciertos privilegios los hombres, hasta dicen: “ay, ya te liberaste un ratito de tu novia”; en cambio, de una mujer dicen: “Ay, es una puta”. (*Sofía*, Historia, UNAM).

A este respecto, Elena Cañizo y Fernando Salinas (2010) sugieren que la modernización se ha traducido en profusión de conductas sexuales alternas y mayor permisividad hacia la sexualidad,¹¹ y a pesar de que su efecto no siempre apunte

⁹ Moreno pone en duda la constatación de la relación pura en la región latinoamericana, pues ésta constituye, a nivel ideal, no práctico, “[...] la emergencia de un discurso amoroso y de la sexualidad que enfatiza la importancia de los proyectos individuales de los miembros de la pareja, la atracción sexual, la confianza y la comunicación como claves para la consolidación de la relación” (Moreno, 2008: 43). Asimismo, por esta razón considera que las condiciones estructurales de la región latinoamericana potencian, de manera contradictoria y paradójica, procesos diferenciales de individualización que recuperan y actualizan regulaciones y expectativas de género tradicionales. Desde esta óptica, resulta falaz la *mejor* disposición de las mujeres al cambio, a pesar de estar ligada a cuatro procesos macro correlacionados: ingreso masivo de las mujeres a la esfera productiva, desarrollo tecnológico asociado a los procesos reproductivos y de salud, influencia de los movimientos sociales del último tercio del siglo xx, e intercambio veloz y automatizado de información, tal como lo afirma Giddens.

¹⁰ En atención a la privacidad de los informantes, los nombres indicados en los testimonios son ficticios.

¹¹ Cañizo y Salinas (2010: 289) conceptúan permisividad como la “actitud flexible ante las diversas prácticas sexuales, en presencia o ausencia de vinculación afectiva, cuya finalidad es la satisfacción, y que está influida por factores personales (moral, autoconcepto), culturales (religión, usos y costumbres) y sociales (familia, grupo de pares, comunidad)”; y definen conductas sexuales alternas como “todas aquellas manifestaciones conductuales dentro del ámbito sexual cuya meta sea la satisfacción del o los participantes”.

la igualdad entre hombres y mujeres, al parecer ambos piensan que las conductas sexuales se configuran al calor de sujetos de género en condiciones equiparables, pues asumen la idea de que éstas producen placer propio y no causan daño alguno a los otros. Véase la opiniones de *Liz* ante las relaciones sexuales, pues nos coloca en alerta ante la afirmación anterior:

[...] está bien pero que sea sólo con una pareja, con tu pareja, por las enfermedades y por la reputación que tú llevas como mujer" (*Liz*, Medicina, BUAP).

En un tono semejante al de Cañizo y Salinas, Natalia Tenorio (2012: 40) pone en duda *la queja de las mujeres*, y asevera que aunque los hombres viven una masculinidad problemática se esfuerzan por desmontar la idea del amor como dominio exclusivo de las mujeres para incorporarlo en sus prácticas sexuales,¹² tal como aparenta lo dicho por *Horacio* respecto al noviazgo, particularmente la última frase de su testimonio:

[...] dejas de hacer algo por estar con otra persona y está bien, porque si la quieres y te interesa vas por buen camino; si no te interesa, para qué estar ahí. Yo estuve así un tiempo; ni siquiera tenía mucho interés en ella y lo hice por hacerle un favor (*Horacio*, Diseño Gráfico, UNAM).

En contraposición, destaca la importancia analítica y política del análisis del cuerpo desde el modelo de las disposiciones de Pierre Bourdieu, pues muestra "cómo se construye el cuerpo, cómo se forma la sensibilidad [...] cómo aprendemos a movemos y a usar nuestro cuerpo de una manera y no de otra" (Sabido, 2013: 21),¹³ situaciones que hacen explícitas *Humberto* y *Angélica* cuando se refieren a las relaciones sexuales premaritales y al faje, respectivamente:

[...] para tener una relación sexual se necesita cierto grado de madurez; no con cualquier persona que se presente va uno a tener relaciones por el hecho de sentir un impulso (*Humberto*, Psicología, BUAP).

[...] no puedes andar pregonando: "fajé ayer a fulanito"; no puedes hacer eso porque hay una reacción que la gente va a tomar hacia ti. Hay un poquito más de límite a las mujeres para decir las cosas; a veces se piensa: "los hombres mientras más experiencias de esas, son más hombres, y una mujer entre más experiencias de esas, pues es más puta" (*Angélica*, Teatro, UNAM).

¹² Emplear tal lógica supone afirmar que las mujeres han apropiado el sentimiento amoroso para sí, negando a los hombres esa capacidad expresiva y la posibilidad de relaciones basadas en la igualdad.

¹³ Puede seguirse a Sabido para conocer el "orden de la interacción", derivado de los aportes de Ervin Goffman y de Randall Collins, fundamentalmente.

Podemos ver que a las prácticas y representaciones de sexualidad subyacen *lógicas biopolíticas y bioculturales* que establecen criterios de distinción orientados a la desigualdad a través de la proliferación de “discursos y sujetos diferenciados, con vidas cotidianas regidas por valores también diferenciales, que se basan en premisas fundacionales disímiles de comunidades ideológicas imaginadas” (Maier, 2015: 66). Para las mujeres universitarias la tensión que produce el traslape de los dos modelos de acumulación supone una oportunidad de liberación sexual frente a los hombres, al tiempo que para éstos implica una compleja negociación ante la norma, como asumir que el control de la sexualidad propia y la de las mujeres no está más a su alcance y requiere novedosas formas de solución. Los puntos de vista de *Gema* respecto al aborto, *Erasmus* sobre embarazo no planeado y *Sofía* acerca del noviazgo, “aún se siente el peso del *habitus* en la multiplicación, circulación y fortalecimiento de los discursos conservadores y reaccionarios que resisten y disputan los cambios en la división sexual de trabajo, en las relaciones amorosas y sexuales, y en las identidades de género (Maier, 2015: 72):

[...] una chica universitaria con conocimientos y facilidad para conseguir información es hasta cierto punto bajo que piense en el aborto; ¿cómo voy a creer que no tenga la idea de lo que es acostarse con alguien?; “si andas acostándote, anda informándote (Gema, Biología, BUAP).

[...] pues tener la responsabilidad; si quiero a mi pareja hay que sobrellevar y pedir consejo de gente mayor, no hacerlo problema; y ya si decidimos casarnos seguir adelante (Erasmus, Biología, BUAP).

[...] para mucha gente es un problema porque les rompe todo su esquema de tener a su única novia o su único novio y decir: “entonces, ¿qué hago, rompo con este y voy con aquél o no?” (Sofía, Historia, UNAM).

Los testimonios que he incorporado a lo largo del texto muestran la complejidad a la que se enfrentan los sujetos en sus intentos por negociar de modo satisfactorio la normativa sexual vigente; sintetizan con claridad la premisa que guía el artículo y plasman la importancia de dar continuidad al análisis de las prácticas y representaciones de la sexualidad juvenil; esta perspectiva analítica tiene origen en el histórico texto de R. W. Connell (1987), quien relevó en tono acucioso la categoría orden de género, particularmente útil para dar cuenta de la vigencia que tienen, entre sectores sociales de población ilustrados, la heteronormatividad y la recreación continua de la masculinidad hegemónica como referentes poderosos en la organización política, económica y subjetiva de las relaciones sociales de género, a pesar de la emergencia de prácticas provenientes

de mujeres y algunos varones que intentan apartarse de este esquema y ponerlo en cuestión.

Es importante no perder de vista que si bien hombres y mujeres están sometidos a una rígida regulación social, económica y política, el orden de género en que se inscriben suele tener implicaciones desfavorables para las mujeres, en tanto tal regulación produce —de manera dúplice y perversa— condiciones subjetivas para la aparente liberación de las mujeres que son negadas o limitadas reiteradamente por la ausencia de condiciones objetivas adecuadas a ese fin.¹⁴

Como ya he expresado, el orden de género dominante trasciende los esfuerzos de cambio individuales; la emergencia de discrepancias y de afinidades en los testimonios de estudiantes de ambas universidades, fortalece la idea de que en sus representaciones y prácticas de sexualidad, resultan interpelados de manera dúplice y ello conduce al florecimiento de contenidos discursivos tradicionales y modernos de modo simultáneo, situación notoria en las opiniones de *Marcia* y *Rodrigo* sobre el aborto, en los que “la vigencia de estereotipos sobre el otro, de naturalizaciones respecto a roles (sociales, sexuales), muestra que sobre las identidades prima un juego de asignación de atributos, estigmas y prejuicios que tornan de difícil resolución (política y académica) los temas en torno al reconocimiento (y no reconocimiento) de diferencias” (Argüello, 2013: 176):

[...] si estás teniendo relaciones sabes qué consecuencias pueden tener; por lo mismo debes cuidarte; en un aborto el feto no tiene la culpa de nada, de lo que un hombre y una mujer hicieron, y hay muchos [sic] que nada más abortan por “ay, mi futuro donde va a quedar” (Marcia, Enfermería, BUAP).

[...] estoy en completo desacuerdo con el aborto, pero también hay que ver las causas; la Iglesia, por cualquier cosa que diga uno, siempre le van a decir la contra; yo digo que son problemas que tiene la mujer y no la comprenden: la ven mal, la catalogan mal (Rodrigo, Enfermería, BUAP).

Asimismo, como Allison y Risman (2013) han documentado, están presentes discursos mediados por la *doble moral inversa*, la cual es la valoración negativa por parte de las mujeres de la actividad sexual de los varones,¹⁵ que a su vez da lugar a la *demanda de simetría* (Moreno, 2008) como evento idealizado que no

¹⁴ A este respecto, Rachel Allison y Barbara J. Risman (2013) sugieren que la liberación de las prácticas sexuales no se traduce de manera directa en actitudes liberales ante las mismas, pues hombres y mujeres son equiparados como sujetos de sexualidad, borrando las diferencias históricas que los configuran. En igual sentido, Olga Sabido (2013: 47) dirá que “Las disposiciones tienden a reproducirse, pero no encuentran las condiciones objetivas en las que otrora tenían sentido y por lo mismo resultan fallidas”.

¹⁵ Situación que estaría modificando la tradicional crítica de las mujeres a la actividad sexual de las propias mujeres.

se concreta siempre o lo hace de manera *sui generis*, tal como deja entrever *Olivia* respecto a las relaciones sexuales:

[...] hay de chavos a chavos; en realidad me gustaría que con el chico que iniciara una relación en realidad se lo mereciera; aún no he encontrado a la persona ideal (*Olivia*, Biología, BUAP).

Si Connell sentó las bases para reconocer el orden de género, un año antes Joan W. Scott (2000: 270) señaló que la perspectiva de género permite problematizar y teorizar "sobre la naturaleza de los fenómenos o realidades, buscando comprender cómo y por qué adoptan la forma que tienen"; de acuerdo con esta autora y con Françoise Héritier (1996), tal aseveración implica hacer visible un hecho que suele pasar desapercibido: las diferencias sociosexuales entre mujeres y hombres se consideran una consecuencia inatacable de la discrepancia biológica entre ambos; asimismo, caracterizadas por su singular participación en el proceso reproductivo de la especie forman parte de un sistema de producción que articula lo biológico con lo psíquico y lo social para instalar experiencias, subjetividades y prácticas en las que la subordinación de las mujeres a los hombres deriva de un proceso de simbolización y valencia de lo femenino como inferior a lo masculino, tal y como es afirmado por *Roberta* y *Soledad*, en cuyos testimonios sobre el aborto y las relaciones de género podemos atestiguar las ambigüedades de género, todavía presentes:

[...] está bien que esté penalizado porque hay mujeres que acostumbran tener una vida sexual activa nada más como para libertinaje y sin medir las consecuencias; es una forma de castigar a ese tipo de personas, a esas mujeres (*Roberta*, Derecho, BUAP).

[...] eso del aborto no está aceptado; la Iglesia no lo acepta. Está bien eso del feminismo, eso de que se tiene que tomar en cuenta el papel de la mujer porque el hombre cree que la mujer debe de someterse a ciertas cosas y no (*Soledad*, Enfermería, BUAP).

Una década antes que Scott, Gayle Rubin (2000) aportó a la idea de producción histórica de desigualdad de género la famosa noción sistema sexo/género, que se sintetiza en la sentencia de que cada sociedad transmuta los hechos duros de la sexualidad biológica en una serie de regulaciones sociales. A partir de esta noción teórica se dice que cada configuración sociocultural establece un conjunto de criterios apoyados en la materialidad del sexo, los cuales prescriben y proscriben experiencias, conocimientos y subjetividades que resultan aceptables o rechazables según se trate de hombres o mujeres; asimismo, en dichos arreglos se aceptan im-

plícitamente las diferencias reproductivas en términos de jerarquía social, validando la desigualdad y dando lugar a que lo masculino se convierta en dato referencial para valorar lo femenino y situarlo en el polo opuesto de aquél; los testimonios de *Eleuteria* y de *Petra* respecto al aborto, abonan al fuerte peso del sistema sexo/género sobre el deber ser:

[...] pues será su cuerpo, pero la vida que lleva adentro no es de ella; no tiene ningún derecho sobre ella; las mujeres que abortan están mal porque se está asesinando al niño (*Eleuteria*, QFB, BUAP).

[...] una mujer es libre de decir yo hago con mi cuerpo lo que quiera, siempre y cuando no afectes a otros, a un niño (*Petra*, Medicina, BUAP).

De este modo, y retomando a Connell, podemos afirmar que la masculinidad hegemónica ubica a los sujetos sociales a partir de su cercanía con rasgos apropiados y ligados a las esferas de la vida política, económica y afectiva para calificarlos en un gradiente que transita de lo deseable a lo intrascendente, es decir, del varón heterosexual dominante y exitoso a las mujeres —y algunos hombres—, también heterosexuales, pero subordinados,¹⁶ como colegir de la expectativa de *Rosana* antes de su primera relación sexual y de Venancio frente a un hipotético embarazo de su pareja:

[...] espero todo lo que las chavas románticas esperan: que sea la entrega de los dos, para que después no haya decepciones. Siempre me han enseñado los peligros de quedar embarazada y eso te detiene, y es que se pueden burlar de ti, te pueden usar; bueno, a mí es lo que me han enseñado (*Rosana*, Antropología, BUAP).

[...] yo que presumo de muy cumplido. Si fuera muy cumplidor tendría que casarme con ella, reconocer al niño y pasarle una lana para cuidarlo [...] si quisiera mucho a la chava (*Venancio*, Antropología, BUAP).

Asimismo, puede entreverse en esta discusión el papel central del cuerpo como eje detonador de la experiencia y la práctica en el mundo social; en el cuerpo se hacen efectivas las regulaciones de género; en él se sintetizan las posibilidades y las dificultades del reconocimiento colectivo como sujeto pleno; de él emanan y a él confluyen aspiraciones, deseos, necesidades; en suma, en el cuerpo se con-

¹⁶ Aunque reformulado décadas después por esta misma autora —Robert reconstruyó su cuerpo y su identidad para ser Raewyn—, resulta sugerente seguir su esquema de la masculinidad hegemónica, las masculinidades subordinadas y la femineidad enfatizada para comprender el peso opresivo de la estructura y los mínimos resquicios por los cuales los sujetos pueden recrear estructuras y modificarlas.

densan las representaciones sobre lo femenino y lo masculino, lo improductivo, lo productivo y lo reproductivo; y aunque semejantes, la significación de los cuerpos infantes, jóvenes, adultos y decrepitos es diferente, razón por la cual se les aplican restricciones y derechos diferenciales (Gutiérrez, 2009). Reconocer entonces el carácter histórico-social de la producción de sexualidad contribuye a suscribir el hecho de que la masculinidad hegemónica, en tanto expresión del orden de género dominante, viene respaldada por la proliferación de discursos asentados en una concepción de *normalidad sexual* (Weeks, 1998), en apariencia incontestada, que se compendia en la cuádruple condición heterosexual, monogámica, moralmente aséptica y orientada a la procreación. Podemos constatar algunos de esos rasgos ante la perspectiva de la primera relación sexual por parte de *Eleuteria* y *Germán*:

[...] después del matrimonio, a los 25 años. Es mi meta llegar virgen porque para mí es como un regalo, un tesoro que quiero entregarle al hombre que va a compartir conmigo toda mi vida. A él no le exigiría; cualquiera comete errores, y como ves que los hombres deben de llevar la experiencia (Eleuteria, QFB, BUAP).

[...] lo que menos me importaba en ese momento, era la pareja. Todo era posesividad, el rollo púber: "me la voy a coger" (Germán, Antropología, BUAP).

Con esta perspectiva en la palestra del campo sexual, no es difícil entender que el acceso a las experiencias sexuales entre sujetos subordinados o no hegemónicos se marque por tensiones, contradicciones, resistencias, ambigüedades y también rupturas potenciales, en tanto está presente un proceso de conjugación complejo:

[...] a nivel macro una estructura social que define, establece y valida de modo previo y externo a los individuos las reglas del juego de la vida diaria y la manera de percibir [ambas] a corto, mediano y largo plazos. Y, a nivel micro, la presencia de individuos diversos, con el potencial para convertirse en sujetos sociales, a partir de dominar los códigos culturales y de la interacción con otros sujetos con capacidad para definir reglas alternativas, en este caso, construir sexualidades diversas y legítimas socialmente, aunque periféricas y no avaladas institucionalmente, es decir, contra-hegemónicas (Gutiérrez, 2009: 9).

A lo anterior hay que sumar la indicación de Ivonne Szasz (1998: 142) respecto a que este marco demanda altos niveles de estructuración para reducir al mínimo fisuras y potenciales subversiones al mismo, situación ideal aunque insostenible en la cotidianidad, en tanto no siempre se logra el consenso colectivo en pro de ese objetivo. Si bien este orden de género no tiene debilidades aparentes, como parece sugerir Pierre Bourdieu (2007), un efecto obliterante sobre los sujetos subordi-

nados y hegemónicos derivado de la *dominación masculina* es afincar la ilusión social de la naturalidad ahistórica de la sexualidad, la cual deviene en normalidad y desigualdad social entre hombres y mujeres, así como entre algunos hombres y otros, posicionándolos oposicional, binaria y complementariamente. Definir así a los sujetos masculinos y femeninos da un amplio margen de ventaja a la masculinidad hegemónica desde la cual se puede simbolizar la diferencia sexual y expresarla en términos de desigualdad y sin remordimiento de conciencia: representar la sexualidad y los géneros como bipolares deviene en la valoración de lo masculino como extremo activo y lo femenino como extremo pasivo, reprime la plasticidad de la sexualidad humana y produce el privilegio masculino de definir su objeto de deseo. A este propósito, los cuatro comentarios siguientes, de Horacio acerca de las relaciones erótico-afectivas, de *Luz* y de *Gloria* en relación con el aborto, y de *Sofía* respecto al noviazgo, nos ilustran en lo recientemente dicho:

[...] imagínate si te fajas a la novia y se entera de que nada más es el faje, se va a enojar: "y yo que te doy todo mi amor, todo mi corazón". Ya ves que las mujeres son un drama; ahí es un choque (Horacio, Diseño Gráfico, UNAM).

[...] no es un derecho, porque si eres responsable y sabes lo que haces hay muchas formas de evitar el aborto (Luz, Derecho, BUAP).

[...] nadie tiene el derecho de quitarle la vida a nadie, ni porque yo soy mujer y diga que soy dueña de mi cuerpo. Para mí es una gracia de Dios que las mujeres podamos concebir a un niño (Gloria, Psicología, BUAP).

[...] el noviazgo es como una especie de norma social que todo mundo tiene, por la cual todo mundo tiene que pasar antes de lo que sería el matrimonio; y es una relación de dependencia de las personas, en donde influye el cariño hacia esa persona, y también una cuestión muy controlada que es el sexo: se tolera que las gentes tengan relaciones, pero es una forma de control del sexo evitando que tengan muchas parejas (Sofía, Historia, UNAM).

Consideraciones finales

Ha sido interés histórico para la antropología el desvelamiento de las estructuras que subyacen a las prácticas sociales de los sujetos, y la sexualidad no es una excepción; de manera particular, la sexualidad juvenil y el orden de género que la regula no escapan a la atención de esta disciplina, pues se entiende que en las representaciones y prácticas de estos sujetos se advierten tensiones, ambigüedades y contradicciones propias de la sociedad nacional que les da cobijo y del proyecto político y económico que las conduce; desde esta perspectiva, la

sexualidad tal como se expresa en las circunstancias sociales actuales, entre las que destaca el progresivo aunque incipiente ingreso de las mujeres a la arena pública, viene acompañada de una transformación del orden de género dominante no exenta de indeterminaciones perversas: derivada de su integración a un sistema social, económico y político altamente diferenciado —sexual, racial y clasista, entre otros—, la sexualidad mantiene rasgos conservadores que coexisten con prácticas y representaciones transformadoras, dando lugar a dificultades entre los sujetos para distinguir con claridad el campo social en que se insertan día tras día.

De esta manera, heteronormatividad y heterodesignación retienen gran parte de su poder compulsivo para orientar el conocimiento y la experiencia de sexualidad, al tiempo que se confirman como referentes constitutivos de las identidades genéricas; la aparente condición de privilegio otorgada a la heterosexualidad en esta exposición deriva del hecho de que en este marco se verifica el orden de género de la sociedad mexicana al calor del influjo civilizatorio occidental: los sujetos de estudio propalan el consenso en torno a lo femenino y lo masculino, coinciden en la existencia *a priori* de valores considerados propiamente femeninos y masculinos, y no dudan en aceptar estos rasgos como naturales al comportamiento de mujeres y hombres; aunque contradictoria y simultáneamente disientan en torno a la veracidad de tal determinación. La ausencia de condiciones estructurales que amparen la inscripción de los hombres a espacios convencionalmente considerados femeninos, fortalecen las posibilidades generizadas de individualización y retrasan e impiden el logro efectivo de la *demanda de simetría*, necesarias en esta época de exacerbamiento de respuestas individuales a problemas globales.

Referencias bibliográficas

- Aguilar, Miguel Ángel, y Paula Soto Villagrán (2013), "Presentación", en Miguel Ángel Aguilar y Paula Soto Villagrán (coords.), *Cuerpos, espacios y emociones. Aproximaciones desde las ciencias sociales*, México, UAM-Iztapalapa/Miguel Ángel Porrúa, pp. 5-17.
- Allison, Rachel, y Barbara J. Risman (2013), "A Double Standard for 'Hooking Up': How far Have we come Toward Gender Equality?", en *Social Science Research*, núm. 42, pp. 1191-1206.
- Araujo, Kathya, y Mercedes Prieto (2008), "Introducción", en Kathya Araujo y Mercedes Prieto (eds.), *Estudios sobre sexualidades en América Latina*, Quito, FLACSO, pp. 11-22.
- Argüello Pazmiño, Sofía (2013), "El proceso de politización de la sexualidad: identificaciones y marcos de sentido de la acción colectiva", en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 75, núm. 2, pp. 173-200.

- Blanco, Rafael (2009), "Discursos sobre las sexualidades entre jóvenes universitarios/as: lo familiar como modelizador de la discursividad generacional", en *La Ventana*, vol. 29, núm. 6, pp. 184-205.
- Bourdieu, Pierre (2007), *La dominación masculina*, Barcelona, Anagrama (Argumentos, 238).
- Cañizo Gómez, Elena, y Fernando Salinas Quiroz (2010), "Conductas sexuales alternativas y permisividad en jóvenes universitarios", en *Enseñanza e Investigación en Psicología*, vol. 15, núm. 2, pp. 285-309.
- Connell, Robert W. (1987), *Gender and Power. Society, the Person and Sexual Politics*, Stanford, Stanford University Press.
- Gutiérrez Domínguez, Luis Fernando (2005), "Diversiones de género sobre sexualidad: conocimiento y prácticas de estudiantes de la Universidad Autónoma de Puebla en torno a relaciones sexuales premaritales y aborto", tesis de licenciatura en Antropología Social, Puebla, BUAP.
- (2009), "Experiencias de noviazgo y faje entre estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de México: ¿Un simple espejo de necesidades personales?", tesis de maestría en Antropología, México, UNAM.
- (2014), "Dime cómo llamas al noviazgo y al faje y te diré qué sexualidad practicas. Identidades de género en tensión entre estudiantes de la UNAM", en Leonor Luz María Rocha Pérez, Aurelia Flores Hernández y Adelina Espejel Rodríguez (coords.), *Siguiendo las rutas. Educación, juventud y género*, México, Universidad Autónoma de Tlaxcala, pp. 153-169.
- Héritier, Françoise (1996), *Masculino/femenino. El pensamiento de la diferencia*, Barcelona, Ariel.
- Instituto Mexicano de la Juventud (IMJ) (2006), *Encuesta Nacional de Juventud 2005. Jóvenes mexicanos: legitimidad, formalidad, legalidad, membresía*, México, IMJ.
- (2012), *Encuesta Nacional de Valores en Juventud 2012*, México, IMJ.
- Lewin, Ellen (ed.) (2006), *Feminist Anthropology. A Reader*, Nueva York-Londres, Blackwell.
- Maier, Elizabeth (2015), "Disputando la hegemonía de los sentidos culturales. Cuerpos, actores emergentes y nuevas ciudadanía", en *Culturales*, época II, vol. II, núm. 2, julio-diciembre, pp. 63-79.
- Mendoza Enríquez, Hipólito (2011), "Los estudios sobre la juventud en México", en *Espiral, Estudios sobre Estado y Sociedad*, vol. XVIII, núm. 52, septiembre-diciembre, pp. 193-224.
- Moreno Standen, Claudia (2008), "Nuevas (y viejas) configuraciones de la intimidad en el mundo contemporáneo: amor y sexualidad en contextos de cambio societal", en Kathya Araujo y Mercedes Prieto (eds.), *Estudios sobre sexualidades en América Latina*, Quito, FLACSO, pp. 43-58.

- Nieto Piñeroba, José Antonio (2003), "Reflexiones en torno al resurgir de la antropología de la sexualidad", en José Antonio Nieto Piñeroba (ed.), *Antropología de la sexualidad y diversidad cultural*, Madrid, Talasa, pp. 2-26.
- North, Robyn (2013), "The Pervasiveness of Heterosexuality in Contemporary Relationships: Implications for Domestic Democracy", en *Women's Studies International Forum*, núm. 40, pp. 1-9.
- Rodríguez R., Gabriela (1994), "Libertad o destino: incertidumbre sexual entre las y los jóvenes", en *Salud Reproductiva y Sociedad*, año 1, núm. 2, enero-abril, pp. 6-9.
- Sabido Ramos, Olga (2013), "Los retos del cuerpo en la investigación sociológica. Una reflexión teórico-metodológica", en Miguel Ángel Aguilar y Paula Soto Villagrán (coords.), *Cuerpos, espacios y emociones. Aproximaciones desde las ciencias sociales*, México, UAM-Iztapalapa/Miguel Ángel Porrúa, pp. 19-54.
- Rubin, Gayle (2000), "El tráfico de mujeres: notas sobre la 'economía política' del sexo", en Marta Lamas (comp.), *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*, México, PUEG-UNAM/Miguel Ángel Porrúa, pp. 35-96.
- Scott, Joan W. (2000), "El género: una categoría útil para el análisis histórico", en Marta Lamas (comp.), *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*, México, PUEG-UNAM/Miguel Ángel Porrúa, pp. 265-302.
- Szasz, Ivonne (1998), "Los hombres y la sexualidad: aportes de la perspectiva feminista y primeros acercamientos a su estudio en México", en Susana Lerner (ed.), *Varones, sexualidad y reproducción. Diversas perspectivas teórico-metodológicas y hallazgos de investigación*, México, CEDUA-El Colegio de México/Somede, pp. 137-162.
- Tenorio Tovar, Natalia (2012), "Repensando el amor y la sexualidad: una mirada desde la segunda modernidad", en *Sociológica*, vol. 27, núm. 76, mayo-junio, pp. 7-52.
- Weeks, Jeffrey (1998), *Sexualidad*, México, PUEG-UNAM/Paidós.
- Vendrell Ferré, Joan (2004), "La centralidad de la sexualidad en la era moderna", en Gloria Careaga Pérez y Salvador Cruz (coords.), *Sexualidades diversas. Aproximaciones para su análisis*, México, PUEG-UNAM/Porrúa/H. Cámara de Diputados, LIX Legislatura, pp. 65-96.
- Zamarrón, Ignacio G. (1992), "La experiencia institucional del Consejo Nacional de Recursos para la Juventud (crea)", en Rafael Cordera Campos (comp.), *Juventud, divino conflicto*, México, UNAM/El Nacional, pp. 127-128.